MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado por Contratación Directa N° 12/2012, para la **"Construcción y reconstrucción de badenes y canaletas "**, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a Constructora San Juan, RUC 3606393-2, del Señor Juan Antonio Palacios Fernández, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Precio más bajo.
- Solvencia de la empresa.

FECHA: 08 de noviembre de 2012.

Viviana Ma. Rotela Zena
Encargada U.O.C.

Genaro A Farina
Cristian de Simone